



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700148191
 Fecha Radicado: 26-NOV-2024 10:7
 Destino: HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS FELIPE PRIETO NEIDA
 PRIETO NEIDA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
-----------------------------------	--	-------------------------	----------------------

RESOLUCIÓN No.	1643	Fecha:	19 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS FELIPE PRIETO NEIDA y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA JOSEFA RUIZ PRIETO		
Nit - Cc:	1073920, 23674093		
Predio Numero	0101000000510004000000000 (010100510004000)		
Dirección Del Inmueble	C 5C 26 08		
Dirección De Cobro	C 5C 26 08 / LOTE CASA N. 1 # MANZANA 9 Y 13 Según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS FELIPE PRIETO NEIDA y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA JOSEFA RUIZ PRIETO** quienes en vida se identificaron con cedula de ciudadanía Nos. **1073920** Cancelada por muerte, **23674093** Cancelada por Muerte según resolución 4219 de fecha 03/05/2017 respectivamente; son propietarios del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000000510004000000000 (010100510004000)**, según el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **C 5C 26 08**; Aún cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra como propietarios a los Señores: **PRIETO NEITA LUIS FELIPE, RUIZ DE PRIETO JOSEFA** identificados con cedula de ciudadanía Nos. **0,0** respectivamente, con Matricula inmobiliaria **095-93181** y dirección **LOTE CASA N. 1 # MANZANA 9 Y 13** de este municipio; cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con código catastral **0101000000510004000000000 (010100510004000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2018 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2018 a 2021, según resolución No. 1130 de 2021, además de un proceso administrativo de cobro coactivo No. 1199 de 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024, del predio identificado con código catastral **010100000510004000000000 (010100510004000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 5C 26 08**; Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000510004000000000.	1.073.920 -	201743569	- 0	161	85						
Propietario		Años a pagar	Dirección								
LUIS FELIPE PRIETO NEIDA		2022 a 2024	C 5C 26 08								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-93181		17/01/2024	2017	10/03/2017	\$ 406,338						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberil	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2022	0.006	58,449,000	350,694	301,605	0	0	7,014	0	0	7,014	659,313
2023	0.006	60,968,000	365,808	166,003	0	0	7,316	0	0	7,316	539,127
2024	0.006	63,718,000	382,308	39,819	0	0	7,646	0	0	7,646	429,773
TOTALES:		1,098,810	507,427		0	0	21,976	0	0	21,976	1,628,213

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (diecinueve) 19 días del mes noviembre de 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera del



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (0) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666722

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 16 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino.	
TEL: 7702040		CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325		1		2	
PARA		HEREDEROS DEL SENOR LUIS FELIPE PRIETO NEIDA		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
C 5C 26 08				1		No Resida		No.35	
				PESO VOL.		No Reclamado		No.40	
				1		Dir. errada		No.34	
				PESO A COBRAR (Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
				1					
TEL: 3106729531		CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
			152211296	SABADOS: SI		D: M: A: H: M:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS		HACIENDA-PERSUASIVO				VALOR DECLARADO			
		LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1643 - 2024				10000			
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es				VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:	
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				0			
		transporte y su contenido sin verificar es.				FLETE VARIABLE			
		DOCUMENTO				0			
						OTROS			
						0			
						TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
						0		D: M: A: H: M:	
						CARTAPORTE: SI			
						1			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regule el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestro página web o al PBX (1)7943870

DAVID COLVANES S.A. S. informa al usuario que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Ley de Protección y Política de Transparencia David Colvanes, la información personal y la información suministrada no será cedida a terceros ni será utilizada para otros fines, permitiendo al usuario ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, cancelación y oposición, así como el derecho a ser olvidado, en cualquier momento, por medio de la línea gratuita 7458627.



pasión por lo que hacemos

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666722
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DEL SENOR LUIS FELIPE PRIETO NEIDA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 5C 26 08
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$12,800
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 27/12/2024
 Hora entrega: 13:16
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363173
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001
Ver imagen

HISTORICO NOVEDADES (7)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	10:30 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS	27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	10:30 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363173 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		27/12/2024 01:16:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	10:30 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION:	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA	PDS	26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-294230

	no se encuentra no contesta celular	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)			
23/12/2024 12:00:00 a. m. COORDINAR LA ENTREGA	10:30 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	24/12/2024 12:00:00 a. m. 17051	24/12/2024 01/01/1900 08:26:00 a. m. 12:00:00 a. m. 7625962	17- CPR- 294230
23/12/2024 12:00:00 a. m. COORDINAR LA ENTREGA	10:30 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	23/12/2024 12:00:00 a. m. 17051	23/12/2024 01/01/1900 10:42:00 a. m. 12:00:00 a. m. 7625962	17- CPR- 294230
23/12/2024 12:00:00 a. m. COORDINAR LA ENTREGA	10:30 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 2 ACLARACION: no se encuentra no contesta celular	23/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666722 por 1 unidades de 1 unidades,		23/12/2024 01/01/1900 07:16:00 p. m. 12:00:00 a. m. sac17lid	17- CPR- 294230
21/12/2024 12:00:00 a. m. DESTINATARIO NO SE ENCUENTRA	09:25 : FACHADA: casa de 1 piso	23/12/2024 SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO		23/12/2024 23/12/2024 06:26:00 a. m. 12:00:00 a. m. 8594	17- CPR- 294119

